



División de Organizaciones Sociales
Ministerio Secretaría General de Gobierno

Gobierno de Chile

INFORMADOS

Boletín de la División de Organizaciones Sociales | Agosto 2018 | www.participemos.gob.cl | [/divisionorganizacionesociales](https://www.facebook.com/divisionorganizacionesociales) | [@dos_segegob](https://twitter.com/dos_segegob)

Acuerdos para combatir la delincuencia y el narcotráfico: **Presidente Sebastián Piñera recibió 150 propuestas para un Chile más seguro**



InfoBus en el Norte:
Más de 16.000 personas atendidas



La voz de la gente:
Exitoso proceso de regularización migratoria



Proyecto de ley:
Ministerio de Familia y Desarrollo Social

¡BUENAS NOTICIAS REGIONALES!



Región de Antofagasta

160 PERSONAS HAN SIDO DETENIDAS GRACIAS AL PROGRAMA "DENUNCIA SEGURO"

Incautación de armas, drogas y 160 detenciones en la Región de Antofagasta se han logrado hasta junio gracias al programa "Denuncia Seguro", línea de atención telefónica para denunciar delitos. Este año se han recibido 3.411 llamadas, lo que convierte a esta región en la cuarta con mayor cantidad de denuncias a nivel país. Para el Intendente Marco Antonio Díaz, estas cifras reflejan "una alentadora señal".



Región de Atacama

LOS LOROS CUENTA CON AGUA POTABLE TRAS INSTALACIÓN DE PLANTA SOLAR

Con mucha emoción, los habitantes de Los Loros junto a diversas autoridades, inauguraron una planta solar fotovoltaica que permitirá a los más de 450 socios del Comité de Agua Potable Rural (APR) y a sus familias, contar con este suministro básico de manera segura y sustentable. Se trata de un gran avance, que enorgullece a los residentes de esta localidad y mejora su calidad de vida.



Región del Maule

HAITIANOS RECIBIERON CHARLA SOBRE VISA DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR

Residentes haitianos recibieron información sobre las visas humanitarias para reunirse con sus familias. La actividad fue dirigida por el Seremi de Gobierno, Jorge Guzmán: "El objetivo es reunir a familias que tuvieron que separarse debido a la migración de uno de sus miembros para encontrar mejores condiciones de vida", dijo. La iniciativa promueve los derechos humanos de los migrantes y resguardar sus condiciones de movilidad hacia Chile.



Región del Biobío

MAMÁS RECIBIERON AJUAR PARA SUS RECIÉN NACIDOS EN EL PROGRAMA "CHILE CRECE CONTIGO"

Más de 32 mil mujeres que fueron madres en el Hospital Guillermo Grantt Benavente de la Región del Biobío, recibieron un ajuar para el recién nacido. Este contiene, entre otras cosas, un móvil, frazada, ropa y accesorios. De acuerdo al Seremi de Desarrollo Social, Alberto Moraga, el próximo año se pretende aumentar el financiamiento para esta iniciativa.



Región de Aysén

19 MEDIDAS PARA ENFRENTAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Con el objetivo de enfrentar el problema grave de contaminación que afecta a la Región de Aysén, la intendenta regional, Geoconda Navarrete, anunció una batería de 19 medidas, las que funcionarán de manera paralela al Plan de Descontaminación Ambiental (PDA). Entre las medidas, se encuentra el avanzar en el cambio de la matriz energética.



División de Organizaciones Sociales
Ministerio Secretaría General de Gobierno

Gobierno de Chile

Cecilia Pérez Jara
Ministra Secretaria General de Gobierno

Emardo Hantelmann Godoy
Subsecretario General de Gobierno

Álvaro Pillado Iribarra
Director División de Organizaciones Sociales

INFORMADOS:

Publicación de la División de Organizaciones Sociales
Tucapel Jiménez 98, Santiago.
Teléfono: 22 672 6089

Boletín de la División de Organizaciones Sociales
www.participemos.gov.cl

[/divisionorganizacionessociales](https://www.facebook.com/divisionorganizacionessociales)

[@dos_segegob](https://twitter.com/dos_segegob)

DOS en terreno: gira por el norte de Chile



Región de Arica y Parinacota



Región de Tarapacá



Región de Antofagasta



Región de Coquimbo

Para acercar el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera a las zonas más alejadas del país, el InfoBus Ciudadano recorrió 19 localidades de las regiones de Coquimbo, Atacama, Antofagasta, Tarapacá y Arica y Parinacota. La oficina móvil de la DOS

estuvo acompañada por funcionarios de diversas instituciones del Estado, que pusieron a disposición de la comunidad una serie de servicios públicos para facilitar el quehacer diario de los ciudadanos. El Director de la DOS, Álvaro Pillado, viajó junto

al InfoBus a las regiones de Arica y Coquimbo, donde compartió con diversas organizaciones sociales. En la localidad de Putre, señaló que "mientras más fortalezcamos a la sociedad civil, mejores políticas públicas vamos a poder realizar".

"Bienvenidos a la Casa de Todos"



En el marco del ciclo de visitas "Bienvenidos a la Casa de Todos", hasta fin de año dirigentes sociales de las 52 comunas de la Región Metropolitana, podrán recorrer el Palacio de La Moneda, en una actividad que contempla además una capacitación sobre formulación de proyectos, fondos concursables y participación ciudadana. Un grupo de líderes sociales de la Provincia de Cordillera, fue recibido por el Subsecretario General de Gobierno, Emando Hantelmann, quien los felicitó por su constante labor en favor de sus comunidades: "Es un orgullo para nosotros como Gobierno recibir a los dirigentes, a nuestros presidentes de organizaciones sociales, en la casa del Presidente de la República".

Congreso Nacional de Consejeros de la Sociedad Civil



Dialogar y debatir sobre el estado actual de la participación ciudadana fue el objetivo central del primer Congreso Nacional de Consejeros de la Sociedad Civil (Cosoc), el que se realizó en Llifén, en la comuna de Futrono, Región de Los Ríos. El encuentro reunió a alrededor de 200 dirigentes sociales y comunitarios, representantes de siete asociaciones regionales. Además, el Congreso permitió compartir las experiencias de los distintos Cosoc de las regiones y estandarizar las buenas prácticas relacionadas con la participación ciudadana en los municipios.

Director de la DOS participó en Congreso Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos



En vísperas de la conmemoración de los 50 años de la ley de Organizaciones Comunitarias, el Director de la DOS, Álvaro Pillado, participó en el Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos afiliadas a la Confuch, realizado en Ovalle, Región de Coquimbo. El director de la DOS, junto al Seremi de Gobierno,

Ignacio Pinto, y autoridades locales, compartieron con más de 150 dirigentes sociales, representantes de 13 regiones del país. En la inauguración, Álvaro Pillado señaló que la presencia de la DOS muestra el férreo y desinteresado compromiso del Gobierno por la labor que realizan los dirigentes sociales por sus comunidades.

InfoBus

de la DOS

Junto a la ciudadanía

Julio 2018

Más de **16.000** personas atendidas

19 Comunas

Más de **1.700** kilómetros recorridos

Coquimbo
Atacama
Antofagasta
Tarapacá
Arica y Parinacota

Proyecto de ley que crea nuevo ministerio:

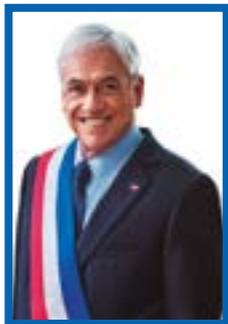
La familia en el centro de la política social



El Ministerio de Familia y Desarrollo Social tendrá como uno de sus objetivos primordiales el apoyo y fortalecimiento de la familia, generando condiciones que permitan alcanzar la mejor calidad de vida posible, en las distintas etapas del ciclo de vida a sus integrantes.

El Gobierno busca, con esta iniciativa, que las acciones de desarrollo social estén pensadas ya no desde una lógica individual, sino con un enfoque familiar, entendiendo que el público del ministerio se desarrolla en un contexto: su familia.

“Un Chile que progresa con la fuerza de nuestras familias”



El jueves 26 de julio firmé el proyecto de ley que transforma el Ministerio de Desarrollo Social en Ministerio de Familia y Desarrollo Social.

Lo que estamos proponiendo es un profundo cambio sobre lo que debe ser la sociedad. Las familias conforman el núcleo esencial de una sociedad sana y vigorosa, el lugar natural donde las personas reciben amor, sustento, seguridad y valores. Por todo esto, no es casual que la familia sea la institución en que más confían los chilenos y la principal fuente de su felicidad. Una familia fortalecida es el mejor instrumento para combatir la soledad, los altos índices de delincuencia, los graves niveles de abuso de drogas y consumo de alcohol, la deserción escolar, así como el abandono de muchos niños y adultos mayores. Por ello, el objetivo primordial de la política social que promoverá el nuevo ministerio será reconocer, apoyar y fortalecer a las familias chilenas, para que cada una de ellas pueda alcanzar la mejor calidad de vida posible. Además, el ministerio desarrollará una nueva metodología de acción social, donde las políticas públicas buscan convocar actores, ideas y recursos no sólo del sector público, sino también de la sociedad civil, la academia y el sector

privado para enfrentar, de manera conjunta, los problemas que aquejan a los grupos más vulnerables del país.

A través de la Subsecretaría de la Niñez se pondrá el enfoque pro familia en el corazón de nuestra lucha por proteger a la infancia, desarrollando un sistema de Alerta Temprana de Infancia, para asistir a nuestros niños y adolescentes más vulnerables. Combatir con fuerza la pobreza que aún afecta a muchas de nuestras familias será también una misión prioritaria del nuevo ministerio. Para ello se elaborará un Mapa de la Vulnerabilidad, que identifique los grupos de la población que se encuentran en una situación especialmente expuesta, así como las formas de apoyarlos. Otra gran tarea será crear la Red Clase Media Protegida, que dé seguridad a las familias de clase media para enfrentar con éxito una serie de contingencias, como la pérdida del empleo, una enfermedad catastrófica, el financiamiento de la educación superior de los hijos, un grave acto de delincuencia o una prolongada tercera edad. Así, con la fuerza de nuestras familias y la solidaridad de todos, crearemos un Chile más humano y más inclusivo.

Sebastián Piñera Echenique
Presidente de la República



Whatsapp Ciudadano



Cecilia Pérez

Ministra Secretaria General de Gobierno
en línea

¡Hola! Mi nombre es Alberto Campos, soy de Arica 🌞 y me gustaría saber, ¿cuál es la labor del Ministerio Secretaría General de Gobierno? 08:30 ✓

¡Hola Alberto, me alegra mucho saludarte! En nuestro Ministerio generamos espacios de comunicación y actividades en terreno para que el Gobierno esté más cerca de las personas. Trabajamos en equipo para difundir el programa y las acciones del Gobierno del Presidente Piñera, junto con escuchar las prioridades y urgencias sociales que tienen las familias chilenas ❤️. 08:30

¡Es una tarea muy importante, Ministra! 08:31 ✓

¡Así es! También somos los encargados de difundir, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, una cultura del respeto a la diversidad 🏳️‍🌈, la interculturalidad 🗣️ y el rechazo a todo tipo de discriminación. 08:31

Como dirigente social me gustaría saber, ¿qué hace la Segegob para fortalecer nuestro rol? 08:32 ✓

En el Ministerio tenemos la División de Organizaciones Sociales (DOS). A través de ella, fortalecemos las organizaciones de la sociedad civil y entregamos información a la ciudadanía. Las Escuelas de Formación Social y las Capacitaciones son algunas de las acciones que contribuyen a fortalecer el aporte que, dirigentes sociales como tú, realizan a sus comunidades. 08:32

¡Muchas gracias, Ministra! Qué bueno poder conversar con usted directamente. 😊 08:33 ✓

¡Muchas gracias a ti, Alberto! Aprovechen los espacios que la DOS tiene para ustedes. Para solicitar una Escuela de Formación Social o un Diálogo Participativo, pueden escribir a dos.participacion@msgg.gob.cl y/o llamar al (562) 2672 6089. ¡Un abrazo grande! 08:33



Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública: 150 propuestas para combatir la delincuencia y el narcotráfico

El Presidente Sebastián Piñera convocó a construir un acuerdo nacional para abordar la prioridad de los chilenos: la seguridad pública. Con ese fin se constituyó una mesa de trabajo -integrada por ministros y subsecretarios, parlamentarios, alcaldes y representantes de la sociedad civil- quienes luego de 19 sesiones y de tres meses de trabajo, entregaron sus conclusiones.



En el Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública, destacan cinco ejes orientados a modernizar las policías, fortalecer el Sistema de Inteligencia del Estado, perfeccionar el control de armas de fuego, resaltar el rol que juegan los municipios en la seguridad pública y la coordinación entre los actores del Sistema de Persecución Penal.



Tras recibir las conclusiones por parte del Ministro del Interior y Seguridad Pública Andrés Chadwick, el Presidente Sebastián Piñera destacó que "se trabajó con patriotismo, con unidad, con visión de país", lo que se traduce no sólo en una propuesta amplia, "sino que también en una muy profunda, porque propone medidas muy concretas, que van a significar -en algunos casos- cambios radicales respecto a la forma en que hacíamos las cosas en nuestro país, con anterioridad a esta propuesta".



LOS CINCO EJES DEL ACUERDO:

1. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS POLICÍAS:

Más policías en las calles, mayor eficacia y especialización en sus labores: Carabineros dedicados preferentemente a la prevención y la PDI a la investigación.



2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO:

Acción preventiva y eficaz ante las nuevas amenazas de seguridad: crimen organizado, terrorismo, narcotráfico, tráfico de migrantes, trata de personas, ciberataques y protección de la infraestructura crítica del Estado.



3. FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS ARMAS DE FUEGO:

Profunda reestructuración al registro de armas, aumentar los requisitos para adquirirlas y sancionar en el caso de incumplimiento. Asimismo, se establecerán procesos de fiscalización y actualización de los registros.



4. EL ROL DE LAS MUNICIPALIDADES EN LA SEGURIDAD PÚBLICA:

Se reconocerá por ley el rol preventivo en materia de seguridad y de coordinación local de los alcaldes. Se permitirá a los funcionarios municipales apoyar a Carabineros en las labores de gestión de tránsito y protección de las víctimas de violencia intrafamiliar.



5. COORDINACIÓN EN LA PERSECUCIÓN PENAL:

Robustecer la coordinación entre las distintas instituciones que participan en la investigación y juzgamiento de los delitos. Para ello, entre otras medidas, se fortalecerá la coordinación para las primeras diligencias, con un oficial responsable en cada unidad policial, y en cada policía existirá un sistema integrado de notificaciones.



¡El Estado te pide que le compres al Estado, certificados del Estado, para ser presentados en el Estado... algo no cuadra!



MODERNIZACIÓN
DEL ESTADO

Transformación digital: Por un Chile sin papeleos

En el marco del proceso de Modernización del Estado, el Presidente Sebastián Piñera firmó el Proyecto de Ley de Transformación Digital. Con esto se busca reducir la carga de trámites administrativos a la ciudadanía e impulsar el uso de documentos digitales. Además, el Mandatario presentó el Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado, que propondrá reformas para agilizar el funcionamiento de las oficinas públicas.

La primera medida será realizar una completa transformación digital de los certificados que deben presentar los ciudadanos al momento de realizar un trámite. Se busca terminar con la "peregrinación" del ciudadano desde una institución pública a otra, para obtener un beneficio.

MENOS TRÁMITES, MÁS TIEMPO LIBRE

MÁS RÁPIDO

Todos los chilenos ganaremos alrededor de 60 millones de horas extra por año. Eso significa **más tiempo libre para estar con la familia**, los amigos, o para el descanso y el ocio.



MÁS ECONÓMICO

Dejaremos de gastar recursos públicos en papel de impresión, fotocopiado, carpetas, archivadores, tinta de impresión, bodegaje de documentos y envío de cartas certificadas. Esto significa un **ahorro de más de 100 millones de dólares al año**.



MÁS LIMPIO

Buscamos construir un Estado sostenible, que sea respetuoso con el medio ambiente. Una de las mejores formas de **cuidar a nuestros hijos**, es preservar el mundo que habitamos.



de la Gente

La voz

PROCESO DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA



Culminó la primera etapa del Proceso de Regulación Migratoria, con más de 264 mil inscritos. Conoce el testimonio de dos extranjeros que obtuvieron visado temporal y cédula de identidad para trabajar legalmente, y de dos chilenas que emplean a migrantes y que valoran el plan impulsado por el Gobierno.

"Fui la primera extranjera en acogerse al proceso de regularización migratoria. Quiero agradecer al Presidente Piñera por darnos la oportunidad de ser parte de este país. Somos muchos los que llegamos a Chile por la crisis humanitaria que existe en Venezuela. La carencia de medicinas, comidas y de seguridad es terrible. Por eso, llegar acá y sentir apoyo es una maravilla".
Andrea Romero, venezolana.



"El 25 de abril fui al Estadio Víctor Jara para participar en el proceso de regularización migratoria. Ahí observé que



muchos haitianos tenían problemas para comunicarse y comencé a traducir para ayudar. Me parece excelente que el Gobierno haya hecho el llamado para que los extranjeros normemos nuestra situación. Es fundamental y estoy orgulloso de aportar con mi trabajo en Chile".
Pierre Duracin, venezolano de padre haitiano.

"María Catalina Restrepo (a la izquierda) es colombiana y llegó a trabajar a mi casa, en Antofagasta, hace tres años.

Es muy ordenada, puntual, honesta y alegre. Estoy muy agradecida de su trabajo y de su compromiso. Creo que la regularización de migrantes es excelente, ya que permitirá que personas de la misma calidad humana que Catalina puedan aportar con su trabajo y tener una vida segura y tranquila en Chile".
Aurora Collao, chilena.



"Mariela (a la derecha) es dominicana y la quiero como si fuera mi hija. Trabaja en mi cocinería de

La Vega hace más de dos años. Es buena persona y me protege. Cocina exquisito y se ha convertido en mi familia. Ojalá más chilenos le dieran trabajo a extranjeros. No seamos egoístas y entreguemos oportunidades, sin discriminar nacionalidades".
Berenice Erazo, chilena.



Bondades de los alimentos:



Beneficios de las legumbres

Son el grupo de alimentos vegetales con mayor cantidad de proteína. Con forman una gran fuente de energía, y su fibra ayuda a regular los niveles de colesterol y azúcar en la sangre. Además, favorecen el funcionamiento intestinal. Son una importante fuente de hierro y generan gran saciedad, siendo ideales para deportistas y personas que desean adelgazar. Son económicas y nutritivas. Aportan potasio, calcio, fósforo, yodo y vitaminas del complejo B.



Si tienes hijos entre 12 y 15 años esta campaña es para ellos. Busca sensibilizar a los más jóvenes, difundiendo los riesgos y graves consecuencias para la salud que conlleva el consumo de tabaco. Además, se enmarca dentro del Sistema Elige Vivir Sano, que busca la generación de hábitos de vida saludables. El consumo de tabaco puede provocar patologías cardiovasculares y respiratorias, y cáncer, entre otras enfermedades.

¡Tener una vida libre de humo de tabaco te hace bien!



Tendrás mejor rendimiento físico, mejor capacidad aeróbica, menos enfermedades ahora y cuando seas mayor.



Lucirás dientes más blancos y tendrás buen aliento.



Tu piel será más suave, con menos espinillas y sin celulitis.



Mantendrás tu ropa y cabello sin olor a cigarro.



Cuidarás la vida de quienes te rodean y el medio ambiente.



Ahorrarás dinero para gastar en lo que más te guste.

LEY DE ETIQUETADO

Aumentó la cantidad de alimentos con sellos

A dos años de su implementación, entró en vigencia la segunda fase de la Ley de Alimentos 20.606, más conocida como Ley de Etiquetado.

¿Qué es lo más relevante? Cambian los estándares de información nutricional. Los límites máximos que fijaba la ley ahora bajan, lo que provoca que aumente la cantidad de alimentos con etiquetas.

Este segundo tramo también incluye una mayor fiscalización y preocupación en la educación saludable de los niños. La empresa que sea sancionada y multada por el mal etiquetado de sus productos o por no hacerlo, arriesga desde 0,1 UTM (\$4.700) hasta 1.000 UTM (\$46,5 millones). Asimismo, se podrán clausurar establecimientos, cancelar la autorización de funcionamiento, paralización de sus obras o faenas, y suspensión de la distribución y uso de sus productos.

En un 10% aumentarán los productos con sellos en el mercado

Los sellos "Altos En", en el caso de las grasas saturadas, bajarán su límite de 6 a 5 gramos; los azúcares, de 22,5 a 15 gramos; las calorías permitidas disminuirán de 350 a 300 calorías y los sodios caerán de 800 a 500 los miligramos permitidos.



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Ministerio de Salud



SISTEMA de Admisión Escolar Online



¿Quiénes deben postular?

Las familias que desean que sus hijos:

- Ingresen por primera vez a un establecimiento municipal o particular subvencionado.

- Se cambien a un establecimiento municipal o particular subvencionado (en todos los niveles, si es región que empieza el 30 de agosto, y solo en prekínder, kínder, primero y séptimo básico, y primero medio, si postula a región que comienza el 6 de septiembre).

- Pasen de medio mayor a prekínder, aunque se mantengan en el mismo establecimiento municipal o particular subvencionado.

En todos los casos, deben postular en www.sistemadeadmisionescolar.cl

Calendario de inicio de postulaciones

**Jueves
30 Agosto**

Se inician las postulaciones en las regiones de **Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Los Lagos y Magallanes.**

**Jueves
6 Septiembre**

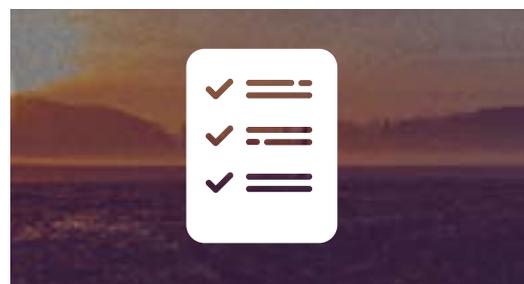
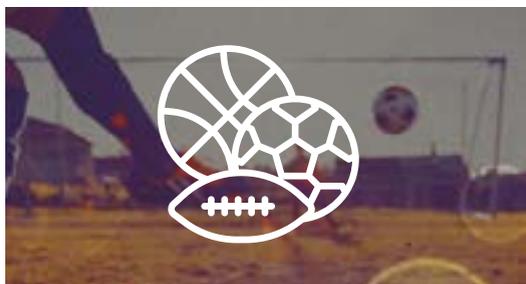
Se inician las postulaciones en las regiones de **Arica y Parinacota, Atacama, Valparaíso, El Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Aysén.**

**Viernes
28 Septiembre**

Cierre de las postulaciones para **todas las regiones.**

¿SABÍAS QUE...?

El programa Juega Chile es un beneficio para organizaciones comunitarias, que regulariza los títulos de dominio de las propiedades destinadas a prácticas deportivas.



¿Cuál es su objetivo?

Que las agrupaciones que tienen un bien raíz de carácter deportivo y que carece de título adquieran su dominio y accedan a beneficios del Instituto Nacional del Deporte, de otros organismos del Estado y de las municipalidades para construir camarines, costear iluminación y comprar implementos deportivos.

¿Quiénes son los potenciales beneficiarios?

Personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras, clubes deportivos, organizaciones comunitarias, organizaciones indígenas, juntas de vecinos y municipalidades, que tengan una cancha que sea utilizada para fines deportivos y que hayan habitado en forma ininterrumpida al menos durante cinco años.

¿Dónde se realiza el trámite y cuál es su costo?

En las Oficinas de las Secretarías Regionales Ministeriales de Bienes Nacionales, ubicadas en cada capital regional, o bien, en las Oficinas Provinciales de Bienes Nacionales. Es gratuito.

Visita nuestros sitios web:

www.bienesnacionales.cl y www.mindep.cl